

Ética, creatividad e imaginación: elementos esenciales para la construcción de culturas de paz

Ethics, Creativity and Imagination: Essential Elements for Building Cultures of Peace

Dora Elvira García-González¹

Tecnológico de Monterrey (México)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6040-4099>

Recibido: 30-04-2021

Aceptado: 30-08-2021

Resumen

En este artículo se postulan tres elementos que se consideran fundamentales para la construcción de culturas de paz desde una convivencia con dignidad y en marcos justos. La ética, la creatividad y la imaginación en conjunción dan pie para encarar y desafiar las variadas situaciones de violencia que se presentan en los constructos sociales, en tanto son realidades que entrañan graves oprobios para la humanidad. Pensar en un mundo más humano será posible solo si estamos en él activamente desde postulados éticos y mediante procedimientos que exigen

¹ (dora.elvira.garcia.g@gmail.com) Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente profesora e investigadora en la Facultad de Filosofía de la UNAM. Ha sido profesora invitada en universidades mexicanas y extranjeras. Fue Directora del departamento de Humanidades de 2006-2010 y Decana de Investigación de la Escuela Nacional de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey (2014- enero 2021). Fundadora y directora por 15 años de *En-claves del pensamiento* (2007-2020) revista en índices prestigiados (Índice de Revistas CONACYT nivel internacional y SCOPUS, entre otros.) Fundadora y coordinadora de la Cátedra UNESCO “Ética, cultura de paz y Derechos Humanos” desde 2008. Autora y coordinadora de más de 25 libros, más de 100 artículos y capítulos en revistas y libros nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación son filosofía política, filosofía de la cultura y actualmente filosofía de la paz. Entre sus libros de autoría podemos destacar: *Del poder político al amor al mundo*. Ed. Porrúa/ Tecnológico de Monterrey, México, 2005; *Reflexiones ético-políticas del sentido común*, Ed. Plaza y Valdes/UNESCO, México, 2014; *La paz como ideal moral. Una reconfiguración de la filosofía de la paz para la acción*, Ed. Dykinson, Madrid, 2019. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, Nivel 3.

creatividad e imaginación que se franquean en diversas situaciones tales como la escucha y el diálogo, al implicar respeto mutuo. Imaginarse en el lugar de los otros como categoría ética y al articularse con formas creativas permite aspirar a situaciones otras y diversas a las vividas, para lograr con ello, la construcción de la paz.

Palabras-clave: Construcción de paz, ética, creatividad, imaginación, escucha, diálogo.

Abstract

In this article, we postulate three items that are considered fundamental for the construction of cultures of peace through a coexistence with dignity and in a fair framework. Together ethics, creativity and imagination rise to face and challenge the various situations of violence that occur in social constructs, as they are realities that involve serious opprobrium for humanity. Thinking of a more humane world will be possible only if we are in it actively from ethical postulates and through procedures that demand creativity and imagination, which are crossed in various situations such as listening and dialogue, involving mutual respect. Imagining oneself in the place of others as an ethical category and articulating it with creative forms allows us to aspire to situations that are different and diverse from those we live in, in order to achieve the construction of peace.

Keywords: Peace construction, ethics, creativity, imagination, listening, dialogue.

1. Tres elementos centrales para construir la paz

Cuando hablamos de ética, de imaginación, de creatividad y de culturas de paz nos enfrentamos a cuestiones temáticas que implican, cada una por su parte, investigaciones profundas. Organizo estas grandes matrices de la siguiente manera: la ética, como el fundamento racional orientado por los valores que encauzan a toda acción; la imaginativa, como la capacidad –transcultural, compartida y, por tanto, universal– para idear formas alternativas del mundo en el que vivimos; la creativa, como la puesta en práctica de esa capacidad imaginativa; y, finalmente, la operatividad social conjunta, que constituye el germen de las culturas de paz y el marco de sentido para la convivencia justa y digna. Pensarlas en conjunto propicia un flujo de ideas para enfrentar las situaciones de violencia que hoy día preocupan a las sociedades; estas se han

incrustado de manera implacable en la vida cotidiana –en unos contextos más que en otros, por razones diversas– y son afrentas contra la condición humana.

Ante nuestras realidades violentas, estos tres cauces constituyen posibilidades que facultan y protegen la condición humana para pensarla desde su riqueza, apuntalarla en la ética y realizarla a plenitud, mediante la creatividad y la imaginación, en aras de construir una cultura de paz.

La paz se vincula con las acciones humanas que tienen consecuencias éticas; se involucra con la dignidad de las personas, el desarrollo de su libertad y la posibilidad de convivencia. Un mundo violento evidencia las acciones humanas que así lo han construido, y al ser un constructo existe siempre la posibilidad –por compleja que se plantee, aun en el peor de los escenarios– de modificar aquellas situaciones que generan dicha violencia.

De este modo, los conceptos éticos ‘persona’ y ‘dignidad’ son fundamentales para los estudios de paz. Las personas poseen una dignidad insoslayable; sin la paz, no hay dignidad posible. La dignidad mantiene una especificidad relacional y dinámica con los demás, gracias a dicha paz. Las acciones que somos capaces de llevar a cabo son la columna vertebral lo que somos; lo que hacemos a través de un vínculo común nos erige de manera integral. De igual modo, cuando nuestras acciones son lastimosas y violentas nos hacen caer en estratos de inhumanidad. La ética es nodal para la construcción de la paz con la exigencia de la superación de la violencia.

El mundo que compartimos con los demás constituye nuestro espacio vital más importante: es el espacio en el que nos hacemos, nos relacionamos y en el que se vuelven posibles o se cancelan oportunidades y ocasiones de una vida digna. Ahí se juega la oportunidad de vivir pacíficamente, para ello es preciso lograr una vida virtuosa y generar los valores a través de los cuales obtenemos –ya que nuestras experiencias son siempre intersubjetivas– una vinculación mutua con los demás. Esta propuesta de intersubjetividad aparece con los griegos –y sigue con los latinos– para quienes la relación solidaria con los demás era fundamental. Las personas somos forjadoras de nuestra existencia; el nivel que alcancemos dependerá de dichas acciones en un marco común. Esto revela la dimensión ética de la vida humana, en busca siempre de un sentido comunal y pacífico, en un marco de acciones éticas ennoblecidas y virtuosas. Así lo declaraban Sócrates y Aristóteles cuando sostenían, respectivamente, que: “no es el vivir lo que ha de ser estimado, en el más alto grado, sino el vivir bien” (Platón 1974, §48a: 227); ese vivir bien implica una vida en paz con los demás. “Hemos, pues de considerar en qué consiste el vivir bien y de qué manera hay que conseguir esto” (Aristóteles 1973: §1105, 1214a), y para ello la reflexión filosófica ha preferido pensar en los quiénes y en los cómo, sin embargo, lo que es claro es que es inadmisibles no actuar pacíficamente. Dichos fines dan sentido a nuestras acciones: se

purifican como ideales morales que resguardan el valor que poseemos, y que al defenderse avala la paz.

Si desde la ética el bien significa la supervivencia de la vida –en una situación óptima de libertad, armonía y bienestar–, la realización de estas posibilidades nos permite aprehender la paz. Si, por el contrario, lo que prevalece es la autodestrucción, la falta de libertad y que no se logren las necesidades básicas y de bienestar, aflora la violencia.

De esta forma, lo que exige la ética es una vida pacífica que permita el perfeccionamiento de los seres humanos de manera comunal. La búsqueda racional del bienestar privado de las personas debe concentrarse en el beneficio del resto de los miembros de la sociedad. Solo así el bien será colectivo. De otro modo, un bien individual desconectado de lo colectivo que produce injusticia terminará por perjudicar lo individual, y quienes se piensan inmunes terminan viéndose afectados por la misma violencia. Tenemos ejemplos de esto en nuestra cotidianidad –y, de manera generalizada, en los países pobres–, por los diversos atentados contra la ética, en donde, la corrupción e impunidad, han prevalecido al no existir, salvo en contadas excepciones, formas de integridad cooperativa y comunal. En vez de ser un espacio en donde se habría de expresar el reino de la libertad, sustentado propiamente en la persona y su dignidad, se ha convertido en espacio de crueldad, en donde se disecciona lo vivo y lo vital (Segato 2018: 12). No es posible invisibilizar la violencia ni aceptar cualquier tipo de paz, o la aspiración de la paz bajo cualquier circunstancia o a cualquier precio, sobre todo para aquellos tiranizados o dominados.

La paz constituye un valor central que conlleva otros valores, todos vinculados con la defensa de lo humano. La tutela de esa paz supone acuerdos mínimos que determinan lo que es, sobre todo, en entornos de diversidad cultural y de coexistencia de diferentes cosmovisiones. Así, es mejor pensar en la paz en plural para posibilitar la inclusión de formas diferentes para la convivencia pacífica.

El mundo será habitable y más humano para todos únicamente si estamos presentes de manera activa. Se requiere una labor cuyo compromiso sea darle sentido a la realidad vivida mediante las acciones de las personas, a través de la relevancia que se ponga en las virtudes que se vayan planificando con excelencia. Por ello, se trata de un ideal moral que nos inspira a esforzarnos, de manera realista, para lograr un mejor estado de las cosas. Significa tener un ánimo de anhelo esperanzador, como lo sugería Aristóteles –en boca de Diógenes Laercio– al afirmar que la esperanza es el sueño del hombre despierto. Se trata de los sueños despiertos, o sueños diurnos, que requieren la acción para lograr esperanzadamente las utopías (Bloch 2007: 107). Así, aun cuando puedan frustrarse, no debemos de ceder en su búsqueda. No podemos dejar de pensar en la paz como un ideal moral que puede lograrse y construido mediante

la modificación de estructuras que dependen de nuestras acciones y de nuestros pensamientos. En este sentido, es fundamental considerar los elementos que viabilizan dicha paz, y que permiten pensar en su alcance como algo real y experiencial en nosotros. Es un compromiso con el presente, que recupera las maneras imperfectas de hacer las paces del pasado para la construcción progresiva de múltiples formas de vivir en común.

Ya desde el 2000 se plantearon diversos indicadores para las nuevas culturas de paz en instituciones como la UNESCO. En esta instancia se postula la necesidad de “respetar todas las vidas, rechazar la violencia con un compromiso positivo con la práctica de la no violencia activa, desarrollar la capacidad de ser generosos compartiendo tiempo y recursos materiales con los demás, escuchar para comprendernos en la multiplicidad de voces y culturas en que nos expresamos, preservar el planeta que significa un consumo responsable y con criterios de justicia y, finalmente, reinventar la solidaridad: reconstruir unas sólidas relaciones entre los seres humanos” (Martínez Guzmán 2004)

Así, como desarrollaremos más adelante, hablar de cultura de paz implica poner en acción todo el catálogo de elementos que permita su postulación y realización en los márgenes de la ética, a través de algunos recursos que exigen creatividad e imaginación, que se revelan en diversas situaciones, entre las que están la escucha y el diálogo. Ahora bien, un recurso ético excelente para favorecer la paz es ponerse en el lugar de los otros. Desde allí se suscitan los elementos de la imaginación que promueven situaciones –de una cierta moralidad empática– para comprender lo que es el daño y el sufrimiento. Ponerse en el lugar del otro muestra cómo la imaginación hace visible el lazo de asociación que proporciona la constitución del otro, y lo hace en una forma de imaginación y simpatía por el otro (Etxeberria 1995: 78).

Ponerse en el lugar de los otros significa que podemos imaginar lo que sentiríamos si estuviéramos en su situación y esto nos pone en el entresijo de conocer a los otros de manera analógica e imaginativa. La imaginación ética es muy relevante en la visualización de los otros, quienes por ser fines en sí mismos, tienen un valor absoluto, de ahí que funja como postulado ético. La imaginación inventa esbozos para la orientación de la acción, abriendo el campo de lo posible como ejercicio para pensar de otro modo al ser social. Mantener presentes estos preceptos, por más formales que sean, dará lucidez a nuestras acciones prácticas cotidianas para que sean más pacíficas.

Entonces, dirimir sobre cada uno de los conceptos temáticos presentes en el título de este escrito nos enfrenta a cuestiones temáticas de cada una de ellas; sin embargo, nos interesa dar cuenta de su necesaria y mutua vinculación, para pensar cómo establecer la paz en nuestros espacios sociales y políticos.

2. Desde la injusticia y la violencia hacia la paz común

Precisamente porque la diferencia es lo que prevalece, hablamos de paces y de la pluralidad de expresiones de la paz, no de una paz unívoca. Las diferencias culturales muestran valoraciones diversas en los senos de las culturas, que permiten visualizar y hacer vigente la búsqueda de la paz a pesar de las situaciones de violencia. Pensando a la manera de Luis Villoro, en México, en torno al tema de la justicia, en lugar de partir del consenso como su fundamento, se apuesta por partir de su ausencia; en vez de pasar de la determinación de principios universales de justicia hacia su realización en una sociedad específica, hemos de partir de la injusticia real y desde ahí proyectar lo que podría remediarla (Villoro 2007: 16). En esta vía negativa, situada en contextos históricamente determinados y apostados, rige la desigualdad social extrema y creciente, y predomina la exclusión y la marginación de una gran mayoría. Todas estas formas se acompañan por la violencia, por ello en estos entornos la clave difícilmente puede ser el consenso. No prevalecen las condiciones ni sociales ni políticas para un acuerdo común, sino un reclamo desde la experiencia de la injusticia y de la ausencia de paz. En estas situaciones la realidad se impone de manera inevitable y agresiva; difícilmente pueden lograrse consensos, a no ser que hablemos de consensos de violencia y de injusticia.

El trayecto es sinuoso; la violencia y la injusticia son obstáculos que impiden la plenitud del desarrollo humano y que se logre de la paz. Esta última es el camino y en él nos vamos edificando en la búsqueda de las paces para toda la humanidad. Igualmente, partimos de las situaciones no pacíficas para desde ellas pensar en alcanzar la paz, proyectando. Proyectar implica realizar la racionalidad práctica que tiene su razón moral, y desde ella, se nos impone el deber de poder vivir *como si* pudiéramos alcanzar la paz. Esta propuesta se vincula con la posibilidad de imaginarnos de otra manera, *como si* estuviéramos en otro momento y en otra realidad. Todo esto en el ánimo de que será posible obtenerlo si nos reconocemos mutuamente como personas valiosas y con derechos de interlocución en los ámbitos de una ética de la justicia y de la responsabilidad con los otros. Estos recursos inducen formas de imaginar y alcanzar dicha paz –paces–, y de trascender situaciones de violencia e injusticia social.

Esa paz buscada pretende acuerdos en los valores mínimos, en tanto localizables en toda cultura, es decir, como valores transculturales (Krotz 2004) que buscan la paz, aunque las interpretaciones sobre estos varíen. Partir de la pluralidad y del disenso implica comprender que “la fundamentación de los valores es cultural, depende de cada cultura fundamentar sus valores, no existen valores con independencia cultural” (Krotz 2004: 154).

Ahora bien, la búsqueda de lo común es necesaria para poder erigir componentes que logren la cohesión con un carácter significativo apreciado por todos. Si lo común alude al don –al *munus* (Esposito 2007: 29-30)– implica un carácter colectivo y a menudo político que conlleva prestaciones y contraprestaciones que conciernen a una comunidad entera (Esposito 2007: 29), y que comporta obligación de reciprocidad. No respaldar estas apuestas fecunda problemas, conflictos y violencias que se oponen a la aspiración de paz y de *noviolencia*; van en contra de encontrar elementos que eviten la fragmentación social. Son las violencias que aparecen en la escena pública de manera imperiosa.

Si el fin es la supervivencia y la dignificación humanas, debemos considerar medios que potencien la vida. Estos tienen que ser buenos, no existe justificación para que no lo sean, o para que se distancien de los preceptos morales de respeto y dignificación de lo humano. Dichos medios deberán estar en función de objetivos igualmente buenos para lograr los fines buscados. Esto significa que no se pueden sacrificar ni a personas ni a grupos en aras de alcanzar, como meta final, la paz. De igual modo, tampoco es admisible el sacrificio de generaciones enteras para lograrlo. Utilizar medios violentos para obtener fines no violentos no sigue una lógica consecuente ni entraña una ética aceptable, especialmente, para el caso de la paz y la dignidad. Esta idea defiende un tipo de utilitarismo inaceptable y que va contra el *dictum* ético: *el fin no justifica los medios*. Por ello, Gandhi era claro cuando señalaba que debemos cuidar los medios, porque los fines se cuidarán de sí mismos, y añadía su tan famosa frase, *la paz es el camino, ahí se confecciona, en los medios*.

La violencia puede comenzar en cualquier ángulo del triángulo conformado por la violencia-directa-estructural-cultural (Galtung 2003: 275). Sin embargo, independientemente del punto de su inicio, se transmite fácilmente a los otros vértices del triángulo. Si la estructura violenta está institucionalizada, y la violencia se encuentra interiorizada, su manifestación directa tenderá también –por la vía de la repetición y el ritual– a consolidarse y cimentarse a la manera institucional. Este síndrome triangular no es exclusivo de la violencia, la paz también puede comprenderse emulando la figura de un triángulo. Así, la paz directa genera paz estructural, con relaciones asociativas y simbióticas equitativas y en actos de cooperación, de solidaridad y amistad que dan cuenta del reconocimiento. Podemos cambiar el triángulo vicioso por el triángulo virtuoso, y sobre los tres ángulos, buscar la paz en diferentes ámbitos.

Con la solidaridad, el reconocimiento, la cooperación y la hospitalidad es posible lograr una sociedad más pacífica que apele a los elementos plurales y comunes. Solo desde estos presupuestos podemos orientarnos hacia la paz, a través de pautas para el diálogo, la escucha y, en general, los recursos para afrontar, atajar y subvertir las diversas violencias que aparecen en los horizontes humanos.

3. Tejer la paz superando los conflictos desde el diálogo y la escucha

Lograr la paz mediante el diálogo y la escucha podría equivaler a “una posible visión utópica de la escucha [que] no es un estado actual o principio, sino un horizonte hacia el que tenemos que transitar. Un *ser escuchante* es un desafío filosófico que nos invita a repensar la comunicación a través de los lentes de la escucha y se compromete con una forma de comunicación humana y conciencia más allá del pensamiento discursivo” (Lipari 2010: 348). Esta oportunidad permite alcanzar acuerdos que dirimen las diversas formas vitales que emergen en lo social como conflictivas. Los conflictos que se presentan en nuestra vida cotidiana tienen la posibilidad de zanjarse porque pueden ser procesados, trascendidos, sobrepasados, proyectados y, finalmente, transformados. De este modo, aunque las partes involucradas coexistan y los conflictos permanezcan –situación que no implica necesariamente una relación suma cero– merece la pena plantearse alternativas de solución, en el entendido que los conflictos no resueltos generan violencia.

Si los conflictos son luchas por sobrevivir, por obtener bienestar y libertad, por construir la propia identidad y, en última instancia, por defender la satisfacción de las necesidades humanas básicas, entonces, la amenaza sobre cualquiera de estos ejes vitales significa violentar la realidad humana (Galtung 2010: 7 y 14). Un conflicto no resuelto y no superado es el germen de la espiral de violencia.

De ahí la importancia que tiene defender la alternativa que consideramos fundamental para resolver y trascender los conflictos y alcanzar la paz situada en el diálogo, sobre este recurso existe un acuerdo razonable en tanto modalidad reconocida para afrontar los conflictos. Sin embargo, cuando se concreta en disputas específicas, tal acuerdo razonable se dirime en opiniones polarizadas, los desacuerdos se despliegan de manera especialmente vívida y escalan en campos caracterizados por posturas irreconciliables. Lo imperioso de vincular el diálogo con la resolución de conflictos violentos suscita posibilidades para trascenderlos.

El diálogo –incluso en circunstancias y modos específicos– debe seguir siendo la referencia central en la gestión positiva del conflicto. El diálogo supone una tensión entre dos perspectivas: por un lado, una perspectiva de fecundidad para las relaciones humanas y, por el otro, una situación problemática y compleja cuando se intenta aplicar a la realidad conflictual. Es posible considerar la tensión como elemento medular y trabajarla de manera positiva, situándola en un contexto en el que se viven con fuerza los conflictos políticos y sociales, incluidas sus expresiones violentas.

Ahora bien, el diálogo integra a la escucha; así lo han estudiado filósofos y filósofas (Gadamer 1994; Aguilar 1998; 2005; 2006^a; 2006^b; 2008; 2014)

en diversos ámbitos disciplinares, pero, principalmente en la línea de los estudios hermenéuticos que aquí situamos vinculados con los estudios de paz. Si el diálogo dirime conflictos y se enriquece por la escucha, entonces se hace posible, en lo común, construir la paz desde escenarios específicos de la realidad social. Cuando se encuentran dos personas y cambian impresiones hay, en cierto modo, dos mundos, dos visiones del mundo y dos forjadores de mundo que se confrontan. La importancia de salir de uno mismo hacia los otros refrenda y fortalece los pensamientos y los argumentos propios; es en el diálogo en donde se lleva a cabo esta acción.

La propuesta del diálogo tiene un largo trayecto y data de los filósofos griegos cuyas herencias continúan dándonos luces, de ahí que volvamos a ellos recurrentemente para apoyar nuestros argumentos. Así, “Sócrates [...] consideró un principio de verdad que la palabra sólo encuentra confirmación en la recepción y aprobación por el otro, y las conclusiones que no vayan acompañadas del pensamiento del otro pierden vigor argumentativo” (Gadamer 1994: 205). La razón logra conjuntar y articular lo que es común y “se muestra impotente ante las ofuscaciones que en nosotros alimenta nuestra individualidad” (Gadamer 1994: 205). En ese acuerdo se pueden ir localizando posibilidades pacíficas, frente a los antagonismos y ante los escenarios donde es posible pensar en una conciliación entre varias partes enfrentadas. Es ahí justamente imperiosa la mediación de recursos como el diálogo y la conversación.

Con el diálogo y algunas de sus formas –la conversación, entre otras– se aspira a la comprensión, a la *praxis* de comprender al otro bajo los supuestos y la consideración de la alteridad, esta involucra indefectiblemente al diálogo. Si somos capaces de participar en un diálogo –a pesar de las situaciones complicadas y de nuestras tendencias– será posible establecer situaciones pacíficas. Por ello se apela a la escucha como medio indispensable de despliegue abierto para un diálogo fructífero que suponga la inclusión. Con apertura e imaginación “el diálogo es posible entre personas de diverso temperamento y diversas opiniones políticas” (Gadamer 1994: 210) o de cualquier índole.

Asumo con Gadamer que “la capacidad para el diálogo es un atributo natural del ser humano” (Gadamer 1994: 205), y el verdadero diálogo supone una escucha atenta para dar crédito a lo que dice el otro. Entonces, se trata de un diálogo vivo socrático-platónico que busca el acuerdo a través de la afirmación y la réplica, siempre en consideración del otro (Gadamer 1994: 331) y apelando, en esa relación, a la buena voluntad. Los acuerdos que se buscan son siempre ensayados como ideales morales.

Ante la renuencia a la buena voluntad podemos defender la aparición y el reforzamiento del punto de vista del otro para probar que puede tener razón y que aquello que dice es revelador. En este sentido, la buena voluntad es reafirmada como *eumeneís élenchoi*, una actitud de benevolencia; algo favorable o propicio

que se prueba o refuta con buenas intenciones y cuya finalidad es el reforzamiento del discurso del otro para que, lo que diga ese otro sea revelador. Con ello, se manifiesta altura moral en la consideración de la dignidad de las personas. Por ello la escucha es una acción ética que hace espacio a la presencia de los demás y a su reconocimiento. Nos vincula, por ende, con los elementos comunales y nos enlaza con el mundo. En la escucha somos “unidad y pluralidad, dado que la unidad de la pluralidad es la paz” (Lipari 2010: 350).

La altura moral recién mencionada da crédito relevante al punto de vista de ese otro por “encontrarlo significativo y esto no como una cuestión de habilidad argumentativa ni una estrategia sofista, sino como un arte, el arte de pensar” (Aguilar 2004a: 9). Se trata de una disposición a no tener razón invariablemente, actitud que conduce al otro hacia el diálogo, a un estado de perplejidad y duda; así, al estar en una situación aporética, lo abre a otras posibilidades. El *diálogo de escucha* subordina el interés de cambiar la posición del otro y, más bien busca atender lo dicho por el interlocutor.

La conversación es “impotente ante las ofuscaciones que en nosotros alimentan nuestra individualidad” (Gadamer 1994: 206), pero “siempre deja una huella en nosotros [...] porque hemos encontrado en el otro algo que no habíamos encontrado aún en nuestra experiencia del mundo [...] La conversación posee una fuerza transformadora” (206). En ella se asienta una lógica de inclusión que repudia las “estrategias epistémicas de exclusión” (Aguilar 2014: 309).

La deriva de lo común a partir de la alteridad es una propuesta que da la pauta para poder pensar en la cuestión política en la que se posibilitan algunos acuerdos que trascienden los conflictos mediante el reconocimiento de los demás. “Reconocer la alteridad del otro es reconocer la propia *condición de alteridad*, [...] [la alteridad] es un espacio [...] que se comparte y en esa medida constituye [...] un espacio común” (Aguilar 2004a: 18) en donde se genera el entendimiento mediante la fusión de horizontes. La alteridad –desde el reconocimiento de la diferencia– da cuenta de una perspectiva ética-práctica que, gracias al diálogo permite llegar a acuerdos concretos sobre normas de acción. Comprender al otro en sus diferencias permite vislumbrarse a uno mismo desde el punto de vista del otro. Es factible que la perspectiva del otro me fuerce a ser crítico con las perspectivas propias y con ello se evite la autocomplacencia y se convoca a la revisión de la propia identidad.

El paso a lo común se da porque “la sensibilidad autocrítica permite pensar que el otro, nuestro interlocutor, puede tener la razón” (Aguilar 2004a: 20). Esta renuncia a tener la razón de manera exclusiva se vincula con la condición de alteridad, buscando que se construya algo común. La benevolencia apoya al otro en sus razones y las aprecia como grandiosas; igualmente, da cauce a pensar en el reconocimiento de ese otro, da cuenta del diálogo socrático en el

que gravita la tesis de la *docta ignorantia*. Esta actitud evidencia más el no saber que el saber (Aguilar 2006b: 164), y por ello se despliega en la lógica de la pregunta y la respuesta. La apertura del no saber que da crédito al interlocutor en aras de saber, presenta además de una humildad intelectual, una actitud de escucha.

El carácter común del *eunemeis élenchoi* despliega la sensibilidad ética y busca romper la rigidez cuando se juzga a los demás. Éticamente, está obligado a abstraerse de las condiciones subjetivas, se insta a ponerse en el punto de vista del otro. Se exige estar abierto a la opinión del otro y estar dispuesto a “dejarse decir algo por él” (Gadamer 1994: 335), es una actitud receptiva con la alteridad. La apertura se bloquea en muchas ocasiones con la existencia de los prejuicios –positivos o negativos–, tan comunes en los escenarios de conflicto, por ello el diálogo que se exige es un diálogo crítico.

El derecho a ser escuchado supone el diálogo como parte esencial del círculo hermenéutico. Dialogar no es sólo exponer razones –a otro o a uno mismo–, requiere de la acción de escuchar. Ambos recursos –diálogo y escucha– son principios de la solidaridad comunicativa, son base del reconocimiento mutuo (López 2004: 783) como humanos e iguales y, como formas de construcción social.

La única manera de ensanchar nuestras visiones y nuestros horizontes ha de aludir a la forja de la escucha y el diálogo. A la verdad se accede de manera colectiva mediante el diálogo, mediante construcciones creativas y conjuntas y en un ánimo de comprender mediante el recurso de la escucha. La cancelación de esta revoca asimismo el reconocimiento de los demás y discurre con ello hacia los espacios de la vida social en donde se puede atacar la desigualdad mediante dicha escucha.

De este modo, la escucha puede paliar la fuerza violenta –porque apunta al diálogo y nos permite generar la emancipación y libertad, dado que escuchar no significa obedecer, sino que implica una relación con el otro en un círculo dialógico de habla-escucha– entonces implica crecimiento personal siempre a través de los otros. Limitar la capacidad de escucha, apertura y buena voluntad en los diálogos para lograr situaciones mejores y realidades más pacíficas, profundiza el empobrecimiento de las situaciones sociales y políticas. Seguir pensando que la violencia es lo natural mina los escenarios de diálogo, de escucha y, por ende, de una posible paz, al socavar la creatividad y la imaginación sobre salidas viables y alternativas para enfrentar los conflictos. Los conflictos no resueltos degeneran en violencia, como negación del potencial para que lo humano se despliegue.

Buscar la superación y la trascendencia de los conflictos mediante el diálogo y la escucha implica una posibilidad de transformación de la realidad. Permite recobrar o profundizar en la confianza y la esperanza de lo que somos

y significamos como humanos, sin tener que optar por la fuerza, sino por las buenas razones (López 2004: 783-784) –nuestras y de los otros– en el ánimo de comprendernos en un campo de acción vivida de carácter ético y político.

Pensar y construir de manera alternativa, imaginativa y creativa la realidad mediante la superación de los conflictos, y mediante la consideración de la alteridad y del reconocimiento de las personas, implica resistirse moralmente, desobedecer civilmente, negarse a cooperar con lo que se discurre como un mal, rehusarse a colaborar con acciones que propician y generan la abyección, la indignidad. “Discurrir creativamente implica deslegitimar el uso y las razones de las violencias, no dejarse seducir por sus soluciones inmediatas y fáciles, por sus resultados rápidos y superficiales” (López 2004: 783-784), significa no claudicar ante los escepticismos simplistas que cancelan posibilidades humanas como es el diálogo y la escucha.

La exigencia de visibilizar la capacidad destructiva que tiene la violencia – en quienes recae y en aquellos que la ejercen–, nos obliga a advertir que hemos de ser creativos en la superación de los conflictos, abiertos a las posibilidades del diálogo, juiciosos en relación con la confianza y la buena voluntad. Esto significa trazar, como principio de acción, nuestra capacidad de pensar y hacer de formas diferentes, alternativas, creativas e imaginativas que cancelan las falsas limitaciones en las que nos circunscribimos. Así, la imaginación se nutre de la señalada *eumeneis élenchoi*, de esa benevolencia que le concede al interlocutor una fuerza en la comprensión de sus razones y en la lógica de sus acciones y de su discurso.

El ejercicio de la imaginación da cuenta de concebimos en un lugar que no es el nuestro. Si cambiáramos de sitio constantemente, juzgaríamos de diferente manera las diversas formas de vida y las diversas identidades. El pensar representativo no supone adoptar pasivamente el punto de vista de los otros, como si se quisiera ser la otra persona (Arendt 1996: 241-242) de manera acrítica y, en ese sentido, las máximas del sentido común nos exigen pensar críticamente. Esta *mentalidad ampliada* o *pensamiento extensivo*, muestra características de apertura y posibilita el diálogo intersubjetivo que se lleva a cabo en el espacio público, de manera deliberativa. Esto cimienta el entramado teórico que permite construir la paz en las sociedades a través de la imaginación, con lo cual es posible pensar en situaciones pacíficas.

4. Creatividad e imaginación ética

Hemos apuntado que creatividad e imaginación son caminos que posibilitan la construcción de paz. Definir lo que entendemos por creatividad es complejo por la composición propia de la noción y por la diversidad de los

elementos que la conforman. Sin embargo, sí podemos describir algunos rasgos característicos de lo que significa en su raíz. Si la creatividad es la facultad de crear o de creación y la palabra crear significa “producir algo de la nada”, “establecer, fundar, introducir por primera vez algo; hacerlo nacer o darle vida” y creación es el “efecto de crear; obra de ingenio, de arte o artesanía muy laboriosa, o que revela gran inventiva” (Real Academia Española 2001).

Es interesante ver en autoras como Margaret Boden (1994; Espinoza 2016: 39) que la creatividad no puede surgir de la nada y es algo más que algo nuevo. Es, además, lo valioso, inteligible y original (Pierce 1966; Espinoza, 2016: 39) que retoma cosas del pasado, del presente para moldear algo diferente. En este sentido, la creatividad es un “acto, idea o producto que hace un cambio en un campo ya existente, o que transforma un campo ya existente en uno nuevo” (Csikszentmihalyi 1998; Espinoza 2016: 39) con miras hacia lo que vendrá. Una idea creativa se logra por una combinación de elementos que implican, tanto el proceso creado como el producto creativo, la socialización y el elemento cultural, como partes cruciales de la creatividad (Espinoza 2016: 51). Tal creatividad se conforma por el individuo que crea, el campo simbólico y la cultura, por ende, incluye conocimientos previos.

De estas definiciones es posible rescatar algunos rasgos que caracterizan la creatividad, y que hemos anotado, de modo que estamos hablando de la habilidad para generar ya sean ideas o artefactos que implican novedad y originalidad; que son apropiados, útiles, valiosos e inteligibles (Espinoza 2016: 39). Con estos elementos es posible distinguir dos cauces en el estudio de la creatividad: por un lado, tenemos el producto o resultado y, por el otro, el proceso. Ambos son fundamentales para dar cuenta de las posibilidades para que emerja algo nuevo, o de la posibilidad de transformaciones mediante acciones y situaciones específicas.

La conceptualización de la creatividad da cuenta de un largo legado que data de los griegos quienes desde entonces buscaban explicar lo que ella era y cómo se realizaba tal creatividad. Ellos la adscriben a los poetas –como es el caso de Platón– y la relacionan con el poder del que gozan, es decir, en tanto poseen un carácter divino. Esta adscripción deja de lado el aspecto lógico y racional que explica argumentalmente la creación de sus poemas.

Ha habido quienes también explican tal creatividad gracias a los actos de la intuición, de ideas conscientes e inconscientes con un elemento de iluminación o de ilusiones. En la Modernidad y en autores que rompieron el canon racionalista el concepto de la invención constituyó un elemento central para dar cuenta de la creatividad, pero, sobre todo, de la necesitada imaginación que apuntala dicha creatividad.

Y es a este punto al que queremos volver, e insistir en la relación mencionada al inicio de este artículo. La imaginación es la capacidad transcultural, compartida y, por tanto, universal para vislumbrar y emprender alternativas al mundo vivido; la creatividad, por su parte, es la manifestación práctica de esa capacidad imaginativa. No se trata tanto de encontrar algo en el tenor del *Eureka* científico sino de conducir los procesos, de cómo y desde dónde construir elementos de imaginación anclados en la realidad presente y pasada. Las nuevas ideas en los marcos culturales y sociales parten de intuiciones creadoras que no se encuadran en lo meramente racional (Popper 1972: 31; Espinoza 2016: 43). No hay un método lógico para tener nuevas ideas, por ello ahí intervienen otras facultades humanas –como la imaginación– que permite postular posibilidades diferentes a lo establecido.

En este sentido, la creatividad y la imaginación están profundamente vinculadas porque la primera es la manifestación de la segunda y esta última requiere la deriva creativa para tomar forma. De este modo, los decursos del desarrollo de las iniciativas creativas y de imaginación tienen la posibilidad de modificar las situaciones que se viven en otras más deseables. Con ello y desde el tema base que nos ocupa –a saber, la paz– es factible pensar en trascender los ciclos de violencia que subyugan a la comunidad humana. Así, defensores de la paz respaldan “la posibilidad de superar la violencia [que] se forja por la capacidad de generar, movilizar y construir la imaginación moral” (Lederach 2007: 33) para superar la violencia. Ese recurso exige la capacidad de imaginarnos una red de relaciones que, incluyendo a todos, incluso a nuestros enemigos, permita concebir posibilidades de vida diferentes a las existentes.

La urgencia de generar un cambio creativo ante la violencia prolongada obliga a explorar el proceso creativo como elemento que nutre la construcción de la paz; esto es, lo que hace posible ir más allá de los patrones arraigados en el conflicto prolongado y destructivo que se mantiene empantanado, de no propugnarse por una transformación y una trascendencia creativa.

Sabemos que construir la paz implica la transformación pacífica de los conflictos; esta labor es como el trabajo de las arañas cuando tejen la telaraña (Lederach 2007: 119), tiene una serie de relaciones mutuas y articuladas que mantienen una unidad. Así es como se construye la paz, con esta imagen en donde el centro está ocupado por la justicia y la paz sostenibles y en su periferia se sustentan las relaciones de la comunidad, las cuales se crean en los tejidos sociales de la solidaridad. Tal trabajo de “las arañas, constructoras de redes orbiculares, [...] empiezan la red con unas pocas hebras ancladas a puntos estratégicamente escogidos, y flota después a través de un espacio abierto, siempre enlazando el centro” (Lederach 2007: 126). Se trata de ir desde el centro y, a partir de algo pequeño, ir construyendo entramados cada vez más amplios a modo de involucramiento de cada vez más instancias.

La imaginación y la creatividad se establecen como elementos centrales para pensar un cambio de paradigmas mentales: instan a pensar de otra manera. La imaginación es un recurso de creación que hace presente lo ausente y lo deseado, y genera posibilidades supuestas como inexistentes en situaciones existentes, de modo que con la imaginación es posible concebir la *noviolencia* y la paz, o las paces. La imaginación es una capacidad individual y, sin embargo, tiene pretensiones comunales. La imaginación ayuda a que la razón (Nussbaum 2005) piense mejor la realidad, ya que es una de las capacidades humanas fundamentales; de ella se desprende otra capacidad básica que es pensar el futuro, y es por ello que la imaginación se suele articular con la esperanza.

La imaginación ética introduce una visión constructiva del cambio social en escenarios en los que los conflictos mal o no resueltos se encuentran entrampados y enraizados en situaciones que claman otras formas de solventarse. Es factible considerar la imaginación como un elemento de cambio y de transformación; este cambio implica reeducar, reconstruir formas de pensamiento y de vida para trastocar aquello dañino para las personas y que reproduce formas violentas. Al plantear y reposicionar esos supuestos se aspira a sortearlos y a emplazar a la paz como objetivo, como un nuevo escenario susceptible de convertirse en realidad, de ahí que sea relevante imaginar. Este posicionamiento de la imaginación ética se apoya en las consideraciones epistemológicas para comprender justamente la faceta ética. Es posible traer imágenes al presente de algo que no está ante los ojos. En ese sentido, la imaginación posee un poder mágico o divino –como decían los griegos y que antes señalábamos– de hacer aparecer lo que no está ahí (Bouriau 2010: 8). Aristóteles escribía que la imaginación o la *phantasia* venía sin duda de *faos*, la luz, porque “sin luz es imposible de ver” (Aristóteles 1973: 863). Así, la imaginación introduce las cosas en la luz y las hace aparecer.

La imaginación juega un papel en el que la ilusión es vista como disposición de conjuntar las cosas del mundo en un orden nuevo, de modo que podemos pensar en organizar nuestra realidad mundana según nuestras expectativas. Esta imaginación busca disponer y arreglar las cosas del mundo, con la esperanza de que sean mejores.

Las invenciones de la imaginación creadora dan cuenta de lo real, pero asimismo plantean nuevas posibilidades que pueden sustituir lo real, algo que puede venir lanzándonos a la dimensión del futuro. De ahí que poder decir “¡No!” (Cassirer 1951: 57; Shiva 2018; Camus 2013) pone el mundo a la distancia, al señalar en ciertos momentos que las cosas podrían ser de otra manera. Es así como nos liberamos del presente agobiante y le decimos “¡basta, no más!”; gracias a la imaginación que se enfoca en ‘algo por venir’ es que podemos proponer otras posibilidades, siempre “teniendo por vocación de inscribirse en lo real”. Esa capacidad de decir “no” al presente para orientarse

hacia las decisiones de lo que vendrá, es precisamente lo que fortalece a la imaginación. Así, cuando las urgencias y exigencias de la realidad exhortan por ser escuchadas, cuando esa conciencia humana reclama, cuando ese clamor es de rechazo y de indignación, es cuando puede relevarse ese daño o ese mal mediante la imaginación, para desde ahí dar paso y lugar a un estado de cosas avizoradas como mejores. En ese sentido, la imaginación es revolucionaria y reformadora; nos libera de lo real por indigno, llevándonos a lo irreal o aún más, guiándonos hacia lo posible, a lo que da luces para dignificar la vida humana.

Esta posibilidad de ir más allá de la realidad indigna y degradante, activa la imaginación y produce ocasiones de prefigurar situaciones futuras. Podemos, a través de la práctica creativa fundamentada en la capacidad imaginativa reinterpretar lo real, corrigiendo comprensiones y percepciones caducas, para así –y solo así– rehacer el sentido y reconstruir los lazos rotos de la comunidad, del nosotros. La imaginación se aclara por esa inteligencia prudencial que nos ayuda a sopesar equilibradamente nuestros pensamientos y, desde ellos, poder ir más allá de lo que sería el horror de la vida. Apela a invocar ciertas explicaciones para que la imaginación las verifique y postule proposiciones. El pasado reconfigurado con el presente nos ayuda a plantear lo que vendrá desde una posición creativa e imaginativa.

Así, la imaginación mira al pasado porque de ahí obtiene sus recursos fundamentales y sus insatisfacciones, estos son sus referentes. A la vez, mira al futuro, al ser réplica de algo ausente. Todo ello, indagando en las ficciones heurísticas desde la lógica de la invención –cuentos, dramas, novelas– y las ficciones políticas –ideologías y utopías–. Se busca insertar lo posible e imaginado en lo real, y el coraje de lo posible se pone en contacto con la imaginación (Etxeberria 1995: 76). Esa imaginación es solidaria de la cultura de cualquier grupo social que pretenda la paz comunal.

Gracias a la imaginación el ser humano puede transformarse, y desprenderse de sí mismo, contemplar otros modos de vida, otros pensamientos, a abrirse a formas variadas de la humanidad. Comprender lo que es la imaginación es comprender la posibilidad misma del ser humano, haciéndolo moldeable. Es por la imaginación que es posible salir de sí para ponerse en el lugar del otro, y esto es posible porque la imaginación es la libertad misma, como potencia de auto extracción del aquí y el ahora que se expresa como resistencia. En la fecundación de la imaginación y la fantasía se encuentran las herramientas de la transformación.

La imaginación es obstáculo de cualquier fijación de lo humano bajo una forma definida, desafía toda tentativa de definición restrictiva o particularista del ser humano. En ese sentido, articular la imaginación y lo posible –como lo hace Kant en su *Crítica de la facultad de juzgar* (1973: 340)– nos permite distinguir entre la realidad de las cosas y su posibilidad. Lo propio del entendimiento

humano es que tiene la necesidad de imágenes (Kant 1973: 343) para que sus conceptos tengan cuerpo. El ser humano, a diferencia del entendimiento divino, está condenado a revisar incesantemente su concepción de mundo, a cambiar de dirección de su acción al fulgor de posibles imaginados. La finitud característica de lo humano es la prueba de una vitalidad creadora infinita, por ello la imaginación permite romper los límites espacio-temporales. Pretender la consecución de situaciones de paz nos acerca a verla como imperfecta (Muñoz 2001) y con la imaginación, nos posibilita a crear alternativas y escenarios de horizontes amplios para lograr nuestros objetivos. La imperfección humana nos anima a buscar situaciones mejores imaginando la concordia, con ello se nos abren posibilidades realistas que se presentan a modo de ideales morales.

La imaginación se sitúa “por un lado en el proceso del conocimiento conceptual –como operación transitoria pero necesaria– y, por el otro, lado se le reconoce vinculada conflictivamente al mundo de los sentimientos, los deseos, los temores” (Etxeberría 1995: 17). Aquí se le defiende como un recurso rico, pleno y humano que nos permite proponer la posibilidad de la *noviolencia* y la paz. “La imaginación forja proyectos para la esperanza y potencia la construcción de ellos al anticipar los posibles realizables” (Etxeberría 1995: 17). De ahí que esta imaginación esté en tensión entre la realidad y las representaciones en las que se procura algo mejorado.

Eludir en cierta forma lo real no significa evadirse, sino que constituye una condición de posibilidad de esa nueva puesta en escena por la imaginación, tanto en el discurso como en la acción: funge como elemento crítico no solo en lo teórico, sino en lo práctico; no solo en lo individual, sino en lo colectivo. De ahí que Ricoeur (en Etxeberría 1995: 24) señale que la imaginación es el instrumento mismo de la crítica de lo real; la imaginación tiene cabida cuando “un agujero se hace en la historia, un lugar es abierto para lo posible” (Ricoeur, en Etxeberría 1995: 28).

Pensar en lo imaginable, que se expresa en la acción creativa, es lo que podrá dar luces para concebir y favorecer proyectos de paz. Esa capacidad imaginativa nos permite el desarrollo de nuestra percepción, más allá de lo que visualizamos; por ello es el fundamento del acto de creación. Además, su característica propia es la de trascender lo dado, lo que existe, para ir hacia lo que está más allá de lo meramente aparente y visible.

Cuando lo que prevalece es un vacío de imaginación, se promueve la cancelación de los sueños posibles porque –y es preciso insistir–, la imaginación ética nos permite intuir y vislumbrar la paz como algo real, logrando procesos de relaciones no polarizadas y en situaciones de justicia. La imaginación nos hace comprender que la realidad se puede forjar no en una disyuntiva extrema, sino yendo más allá de esas violencias y desde lo existente.

La imaginación ética evoca la posesión que será lo que colme a la humanidad. La imaginación es “una potencia militante al servicio de un sentido difuso del futuro por el que anticipamos lo real por venir, como un real ausente sobre el fondo del mundo” (Ricoeur, en Etxeberría 1995: 29-30), y es la necesidad la que le da carnalidad a la imaginación. La ausencia tiene capacidad proyectiva hacia futuros posibles, se aproxima a la imagen de la ficción creadora.

“Por medio de variaciones imaginativas puedo concordar otros lugares y otras perspectivas con los míos, [...] así consigo penetrar más adentro en la experiencia analogizante del otro” (Husserl 1979: 185, en Etxeberría 1995: 29-30). En ese sentido, la imaginación hace presente el lazo asociativo que proporciona la constitución del otro, de forma que esta simpatía con el otro conjunta lo común.

El vínculo de la imaginación creadora con la utopía permite concebir creativamente aspiraciones de paz. La utopía enlazada con la esperanza se nos presenta como imagen anticipada del porvenir enraizado en la realidad y con una dimensión ética. Esta actitud ha de ser “constructiva” (Lederach 1998: 479) e innovadora para suscitar situaciones modificadas y orientadas hacia la paz. Afirmar que esta realidad no tiene remedio, y que la violencia ha llegado para quedarse –porque es algo inamovible de lo humano– solo consigue proclamar profecías que seguramente se cumplirán. Sentarnos a mirar las formas violentas no modificará en nada el escenario. Con la imaginación –con sus habilidades, destrezas, sagacidades y, sobre todo, con el ingenio que supone su deriva creativa– es como podremos justamente crear formas que abran los escenarios posibles para la llegada de la paz.

De este modo, es obligado buscar los cambios sociales favorables y benéficos indagando los cauces para lograrlo. Algunos de ellos los hemos señalado, y la pregunta latente que podemos plantear, versa sobre la posibilidad de participar en un punto de inflexión, es decir, desde nuestra capacidad para situarnos y avizorar exhaustivamente el tiempo. Así lo apunta Elise Boulding en su libro *Culture of Peace: The Hidden Side of History* (2000: 30 y ss). Ella propone que esa actitud ha de darse en el marco de lo que conocemos, de lo que hemos vivido, lo que hemos aprendido, y que gracias a la memoria no debe ser fugaz.

La capacidad de la comunidad humana para generar y echar a andar un recurso que le es propio, que apele y recurra a la imaginación moral (Lederach 2007: 56), nos proveerá de acervos que nos orienten al alcance de situaciones comunitariamente deseables, a trascender la escalada de violencia existente. Esa búsqueda de lo imaginable o lo inimaginable, de lo inesperado y de aquello que emerge gracias a la creatividad, es lo que podrá dar luces a proyectos de paz. Esa capacidad imaginativa nos permite el desarrollo de nuestra percepción,

más allá de lo que visualizamos, y es el fundamento de los actos creativos que pretenden trascender lo dado, lo que existe, yendo hacia lo que está más allá de lo meramente aparente y visible. Con ello, desde ese nuevo sitio, se busca erigir una nueva realidad más justa, más vivible, más pacífica, en suma, una cultura de paz.

Bibliografía:

- Aguilar, M.: *Confrontación. crítica y hermenéutica*, México, 1998.
- Aguilar, M.: “Alteridad: Condición de comunidad”, en *Devenires*, vol. 9, 2004a.
- Aguilar, M.: “Cultura de escucha. Condición de la democracia”, en *Ensayos*, México, IFE, 2005.
- Aguilar, M.: *Diálogo y alteridad. Trazos de la hermenéutica de Gadamer*, México, UNAM, 2006a.
- Aguilar, M.: *Entresucos de Verdad y método*, México, UNAM, 2006b.
- Aguilar, M.: “Experiencia de la alteridad. Sobre el capítulo 11 de *Verdad y Método*”, UNAM, México, 2006c. Repositorio de la Facultad de Filosofía y Letras [en línea], recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/631/11-Aguilar.pdf?sequence=1>.
- Aguilar, M.: *Sujeto, construcción de identidades y cambio social*, México, UNAM, 2008.
- Aguilar, M.: *Depredación ciudades rurales, comunidades intervenidas y espacios en conflicto*, México, UNAM, 2014.
- Arendt, H.: *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona, Península, 1996.
- Arendt, H.: *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1998a.
- Arendt, H.: “Sobre la violencia”, en *Crisis de la República*, Madrid, Taurus, 1998b.
- Arendt, H.: *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Barcelona, Lumen, 1999.
- Arendt, H.: “Walter Benjamin. 1892-1940”, en *Hombres en tiempos de oscuridad*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- Arendt, H.: *La vida del espíritu*, Barcelona, Paidós, 2002.
- Aristóteles: *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1973.
- Bloch, E.: *Geist der Utopie*, Francfort, Suhrkamp, 1975.
- Bloch, E.: *El principio esperanza*, Tomo 1, Madrid, Trotta, 2007.
- Boden, M.: *La mente creativa: mitos y mecanismos*, Barcelona, Gedisa, 1994.
- Boulding, E.: *Culture of Peace: The Hidden Side of History*, Syracuse Studies on Peace and Conflict Resolution, Syracuse, NY, Syracuse University Press, 2000.

- Bouriau, C.: *Qu'est-ce que l'imagination?*, Paris, Librairie Philosophique Vrin, 2010.
- Camus, A.: *El hombre rebelde*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.
- Cassirer, E.: *Antropología filosófica. Introducción a la filosofía de la cultura*, México y Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- Comins Mingol, I.: *Cultura para la paz, hacia una búsqueda del reconocimiento*, IV Jornadas para el Fomento de la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales, Forum de Recerca, 1999.
- Comins Mingol, I.: *Filosofía del cuidar. Una filosofía coeducativa para la paz*, Castellón, Icaria, 2009.
- Csikszentmihalyi, M.: *Creatividad: el flujo y la psicología del descubrimiento y la invención*, Barcelona: Paidós, 1998.
- Derrida, J.: "Las buenas voluntades de poder: una respuesta a Hans Georg Gadamer", en *Cuaderno Gris. Época III, 3* (Monográfico: Diálogo y deconstrucción: Los límites del encuentro entre Gadamer y Derrida / Gómez Ramos, A. [Coord.], Universidad Autónoma de Madrid, 1998.
- Echenberg, M.: "Imaginarios desde la literatura para la construcción de paz", en García-González, D. E. y Montiel, F. [Coords.], *Manual de construcción de paz. Una aproximación interdisciplinaria*, México, Ed. Recre-com / Transcend / Cátedra UNESCO de Ética, Cultura de Paz y Derechos Humanos / Tecnológico de Monterrey, 2015, pp. 211-232.
- Esposito, R.: *Communitas. Origen y destino de la comunidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 2007.
- Etxeberria, X.: *Imaginario y derechos humanos desde Paul Ricoeur*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 1995.
- Etxeberria, X.: *Virtudes para la paz*, Bilbao, Bakeaz, 2011.
- Etxeberria, X.: "Ética de la memoria y centros de la memoria", en *El lugar de la memoria. La huella del mal como pedagogía democrática*, Alonso, M. [Coord.], Bilbao, Bakeaz, 2012.
- Etxeberria, Xabier, *Virtudes para convivir*, Madrid, PPC, 2012.
- Gadamer, H.G.: *Verdad y Método II*, Sígueme, Salamanca, 1994.
- Gadamer, H. G.: *Verdad y Método I*, Sígueme, Salamanca, 1997.
- Gadamer, H. G.: "Sobre el Oír", en *Acotaciones hermenéuticas*, Madrid, Trotta, 2002.
- Galtung, J.: *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz, 2003.
- Galtung, J.: *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*, México, Quimera / UNAM, 2010.
- García-González, D.E.: *El sentido común. Reflexiones ético-políticas*, México, Plaza y Valdés / UNESCO / Tecnológico de Monterrey, 2014a.

- García-González, D. E. “Hacia una prospectiva de paz a partir del realismo de la violencia: Una construcción desde la imaginación ética”, en *Trascender la violencia*, México, Porrúa / UNESCO / Tecnológico de Monterrey, 2014b.
- García-González, D. E.: “El cultivo de la imaginación literaria como recurso del aprendizaje ético y la búsqueda de la paz”, en Echenberg, M., Sáenz, I. y Sánchez, O. [Eds.], *¿Humanidades, para qué? Imaginando mundos posibles: Testimonios/lecciones/visiones desde la literatura*, México, Porrúa, 2018.
- Husserl, E.: *Meditaciones cartesianas*, Madrid, Paulinas, 1979.
- Kant, I.: *Crítica del juicio*, México, Porrúa, 1973.
- Krotz, E.: “Los derechos humanos hoy: De la aculturación al diálogo intercultural”, en Castro, M. [Ed.], *Los desafíos de la interculturalidad*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2004.
- Lederach, J. P.: *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bilbao, Bakeaz / Gernika Gogoratuz, 1998.
- Lederach, J. P.: *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*, Bilbao, Bakeaz / Gernika Gogoratuz, 2007.
- Lipari, L.: “Listening, Thinkig, Being”, en *Communication Theory*, vol. 20, n° 3, 2010, pp. 348-362. doi.org/10.1111/j.1468-2885.2010.01366.x.
- López, M.: *Enciclopedia de paz y conflictos*, Granada, Eirene / Universidad de Granada, 2004.
- Martínez Guzmán, V.: *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001.
- Martínez Guzmán, V.: “Teoría de la paz”, en López Martínez, M. [dir.], *Enciclopedia de paz y conflictos*, Granada, Universidad de Granada, 2004.
- Muñoz, F.: *La paz imperfecta*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2001.
- Nussbaum, M.: *Justicia poética: la imaginación literaria y la vida pública*, Barcelona, Andrés Bello, 1997.
- Nussbaum, M.: *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona, Herder, 2002.
- Nussbaum, M.: *El cultivo de la humanidad*, Barcelona, Paidós, 2005.
- Nussbaum, M.: *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 2012.
- Platón: *Obras completas*, Madrid, Ed. Aguilar, 1974.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española, 2001.
- Ricoeur, P.: *Ideología y Utopía*, México, Gedisa, 1989.
- Ricoeur, P.: *Soi meme comme un autre*, Paris, Du Seuil, 1990.
- Ricoeur, P.: *Tiempo y narración*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- Ricoeur, P.: *La memoria, la historia, el olvido*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

- Ricoeur, P.: *Caminos del reconocimiento*, Madrid, Trotta, 2005.
- Ricoeur, P.: *Finitud y culpabilidad. Estructuras y Procesos*. Filosofía. Madrid, Trotta, 2009.
- Segato, R.: *Contra-pedagogías de la crueldad*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2018.
- Sousa Santos, B. de: *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI, 2009.
- Taracón, S.: “Entrevista, Vandana Shiva. El mayor poder, hoy, es la valentía de decir ‘no’”, 13 de agosto 2019, de Ethic.es Sitio web: <https://ethic.es/entrevistas/vandana-shiva/>.
- Villoro, L.: *Los retos de la sociedad por venir*, México, Fondo de Cultura Económico, 2007.

Copyright of Araucaria is the property of Araucaria-Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.